## Metodología co-creación IV Plan Estado Abierto - Colombia

### 1. Introducción

Los planes de acción de Colombia se han caracterizado por apostarle al avance de metas y objetivos de Gobierno Abierto, no solamente desde las entidades del Gobierno, sino también las demás ramas que conforman el poder público y las entidades territoriales en consonancia con la apuesta de transitar de un Gobierno Abierto a un Estado Abierto.

Para dar continuidad a este propósito de contar con metas que aporten a la consolidación de un Estado Abierto que sea sostenible en el tiempo, desde el Comité de la Alianza para el Gobierno Abierto, se ha diseñado un proceso de construcción con dos elementos principales: (1) fortalecer el involucramiento de la ciudadanía en la formulación del Plan de Acción a través de una consulta para la priorización de las temáticas, en la identificación de las problemáticas de las temáticas priorizadas, así como en la co-creación de los compromisos; (2) la cualificación de los compromisos que lo conforman a través del cumplimiento de unos atributos mínimos que deben cumplir para hacer parte del plan de acción de Gobierno Abierto, los cuales han sido previamente definidos por el Comité con base en las orientaciones de OGP, la literatura y las buenas prácticas de la OCDE en materia de open government.

El enfoque de participación ciudadana que se utilizará en el IV Plan de Acción está basada en una aproximación diferenciada de acuerdo al nivel de incentivo de los diferentes actores que debe ser involucrado en el proceso de co-construcción del Plan. Esta aproximación se explica a través de la analogía de la pirámide del involucramiento ciudadano, la cual parte de tres niveles de incentivos para lograr mayor efectividad y resultados de un proceso participativo: un 1% de los ciudadanos con incentivos más directos para involucrarse -beneficiarios directos-; un 9% con un potencial de "amplificación" de la estrategia -beneficiarios indirectos-; y el 90% quienes pueden acceder a la información y a los contenidos, pero no tienen un incentivo identificado para escalar su involucramiento en la estrategia. Teniendo en cuenta los niveles, la estrategia plantea incorporar este esquema diferenciado para involucrar a ciudadanos, sociedad civil organizada, actores privados e instituciones públicas en los procesos de 1) consulta, 2) identificación de problemáticas, y 3) cocreación de compromisos. El detalle de la metodología se explicará en este documento.

La propuesta también busca incluir un enfoque diferencial tanto en el diseño como en su implementación, cuyo enfoque suponga una apertura hacia los diferentes grupos poblacionales en las esferas de participación, más allá del privilegio de acceso por género, raza y centralidad geográfica que tienen ciertos actores en los espacios de creación del gobierno abierto.

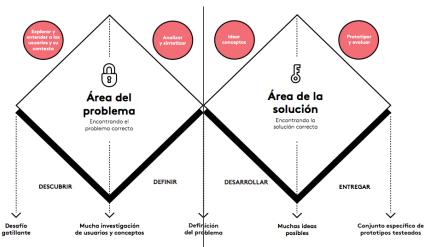
A continuación se describe el proceso de co-creación del IV Plan de Acción de Estado Abierto para Colombia. En una primera parte se describe la ruta metodologíca abordada, para luego describir sus 4 etapas: 1) Identificación de temáticas; 2) Identificación de problemas; 3) Construcción de compromisos; y 4) Socialización y generación de compromisos. En una sección final del documento se mencionan los criterios de calidad y priorización diseñados por el Comité para ser aplicados en el proceso de generación de compromisos.

### 2. Ruta metodológica: Doble Diamante

Para el desarrollo de la ruta metodológica del Plan de Acción de Estado Abierto, se tomó como base la metodología de "Doble Diamante" usado por el UK Design Council y que ha sido adaptado por el Laboratorio de Gobierno de Chile para el diseño de soluciones innovadoras a retos públicos¹. Esta metodología busca abordar los problemas en dos momentos fundamentales:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Laboratorio de Gobierno de Chile (2017). *"¿Cómo podemos resolver problemas públicos a través de Proyectos de Innovación?"* recuperado de: https://www.lab.gob.cl/uploads/filer\_public/ff/37/ff37c584dcd1-4930-b2c0-2f5337924d0f/vf2-20180516-toolkit\_proyectos.pdf

- Primer diamante: Tiene como objetivo encontrar el problema indicado mediante la exploración del problema. Luego, teniendo en el análisis de la información descubierta en la exploración, se sintetiza y define una problemática.
- **Segundo diamante**: Tiene como objetivo generar una posible área de solución al problema, la cual debe venir de un proceso de ideación, para luego ser protipado y validado.



La siguiente propuesta metodológica adapta la gran mayoría de actividades y conceptos que propone el "Doble Diamante" teniendo en cuenta dos temas fundamentales del proceso de metodológico para la generación de compromisos del IV Plan de Acción de Estado Abierto: a) la identificación de problemáticas relacionadas con una temática (Diamante 1), b) generación de compromisos relacionados con las problemáticas, que en este caso se relacion con soluciones (Diamante 2).

Antes de comenzar a describir la ruta, es fundamental señalar que el propio proceso metodológico debe desarrollar acciones constantes relacionadas con la comunicación y la transparencia del proceso con la ciudadanía.

### Algunas acciones clave del proceso:

- Socialización constante tanto en espacios presenciales como virtuales sobre Gobierno Abierto, así como del proceso de construcción del IV Plan de Acción de Estado Abierto. Desarrollar herramientas pedagógicas que permitan que las personas conozcan del tema de una manera rápida, entretenida y fácil.
- Socializar virtualmente los resultados (preliminares) de cada una de las acciones desarrolladas en este proceso metodológico, invitando a la ciudadanía a dar "Feedback constante" por medio de canales virtuales. En ese sentido, el mecanismo de socialización de la información debe brindar al ciudadano un espacio virtual para recibir sus comentarios. 2
- En aras de generar confianza y transparencia en el proceso, se deberían socializar de manera constante los avances del cumplimiento de los compromisos de las entidades públicas en el marco del III Plan de Acción de Estado Abierto.

En la medida que el proceso de construcción de los compromisos del IV Plan de Acción de Estado Abierto sea más transparente y comunicativo, podrá generar dos aspectos fundamentales: a) tendrá muchos mas "ojos" que ayudan a identificar posibles problemas que puedan perjudicar la implementación del (os) compromiso(s), b) la generación de muchas ideas que pueden nutrir el

compromiso con acciones que refresquen las actuales soluciones públicas desde un enfoque de Gobierno Abierto.

A continuación se presenta la ruta metodológica del IV Plan de Acción Nacional de Estado Abierto con cada una de sus cuatro fases: 1) Identificación de temáticas; 2) Identificación de problemas; 3) Construcción de compromisos; y 4) Socialización y generación de compromisos. Para cada una de las fases de explican las acciones internas que permiten el desarrollo de cada fase:

#### Comunicación Comunicación Comunicación Transparencia Transparencia Socialización resultados actividades virtuales Feedback constante (Comentarios al texto, sugerencias, adiciones, acciones) Consulta Publica ocializació Directivos Analisis Identificación Co-creación actores Virtual Propuesta Generación Áreas Propuesta **PROBLEMATICAS** COMPROMISOS Final de Temáticas **PROBLEMATICAS** COMPROMISOS mpromis Compromisos Preparación Co-creación presencial Gobjerno temáticos Priorización de Criterios de compromisos Match calidad (pilares) PND v Consulta Espectro de la Participación la agenda. Feedback constante (Comentarios al texto, sugerencias, adiciones, acciones) Socialización resultados talleres ¿Hubo consulta' Consulta Transparencia Transparencia Comunicación Comunicación Comunicación

## Ruta Metodológica IV Plan de Acción Nacional de Estado Abierto

### 3. Etapa 1: Identificación de temáticas

La primera etapa de la metodología tiene como objetivo identificar y consolidar las áreas temáticas a trabajar durante el proceso de co-creación. En ese sentido, el proceso de identificación de las temáticas se nutre de dos fuentes fundamentales: una propuesta de áreas temáticas relacionadas con el PND 2018-2022: "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad", así como los "Policy Areas" definidos por OGP, y una consulta ciudadana sobre dichas áreas temáticas. Luego del desarrollo de estas actividades se realiza un análisis denominado "Match" en el cual se identifican las áreas temáticas que más se relacionan con la priorización dada por la ciudadanía, y que cumplen con variables relacionadas con Gobierno Abierto.

## 3.1 Áreas temáticas: PND y OGP

Para la identificación de las temáticas a priorizar, se cuenta con dos marcos referentes que van a permitir orientar de manera estratégica los compromisos en IV Plan de Acción en el país:

Por una parte, el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de Colombia 2018-2022: "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad", se formuló con la participación miles de ciudadanos y empresarios que participaron en la identificación de problemáticas a ser priorizadas en la agenda institucional, que

dieron lugar a la formulación de acciones concretas, dentro de las cuales se encuentran algunas que abordan los valores de Gobierno Abierto.

Por otra, en el orden internacional, la agenda de Gobierno Abierto plantea unos horizontes que abordan problemáticas comunes a todos los países, sobre las cuales se ha identificado el valor agregado que, con base en los valores de Gobierno Abierto, han aportado en todo o en parte de la solución.

El comité previamente y con base en lo anteriormente enunciado, ha identificado áreas temáticas con el propósito de que a partir de las ya identificadas, continúe el proceso de participación.

## Áreas temáticas identificadas en el orden nacional a partir del Plan Nacional de Desarrollo

Para la identificación de la 'oferta institucional' se realizó un mapeo de la oferta institucional, del sector público en lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 (PND) y en la información disponible de entidades públicas de las distintas ramas del poder público. En este mapeo se identifican, por entidades, las acciones a desarrollar, el alcance de las mismas, temas y actores relacionados.

Vínculo a carpeta con información de acciones identificadas desde el sector público: <a href="https://drive.google.com/open?id=1\_KAI14EwSbSvPpp9vS7Wbb1AyESFmodJ">https://drive.google.com/open?id=1\_KAI14EwSbSvPpp9vS7Wbb1AyESFmodJ</a>

- Lucha contra la corrupción
- Democracia/participación ciudadana
- Gobierno Digital
- Procesos contractuales
- Equidad de género
- Enfoque diferencial/Comunidades
- Justicia abierta
- Servicios públicos
- Gestión de la información.
- Innovación
- Gestión pública
- Medio ambiente

### Áreas temáticas identificadas en el orden internacional

Para la identificación de las temáticas del orden internacional se toman como insumos las temáticas priorizadas por OGP (los Policy Areas - <a href="https://www.opengovpartnership.org/policy-areas/">https://www.opengovpartnership.org/policy-areas/</a>):

- Anti-corrupción
  - Beneficiarios Finales
  - Dinero en la Política
  - Contratación Abierta y Adquisiciones
- Espacio cívico
  - o Defensa a periodistas y activistas
  - o Derechos de Asamblea
  - Derecho de Asociación
- Gobernanza Digital
- Industrias Extractivas
- Apertura Fiscal
  - Transparencia Fiscal
  - Supervisión de políticas fiscales/presupuestales
  - o Participación en el proceso presupuestal
- Género
- Justicia
- Comunidades marginales
- Prestación de servicios públicos

- Educación
- Salud
- Agua y saneamiento
- Derecho a la Información

Teniendo en cuenta lo anterior, se priorizan los temas que requieren más acción, según el estudio comparativo de OGP para Colombia - Informe global de OGP de mayo 2019 (OGP Flagship Report - Colombia).

Vínculo a tablas relacionales con la información de actores relacionados, incluyendo algunos de sociedad civil: <a href="https://airtable.com/shrtvfqUDIOqn0F80">https://airtable.com/shrtvfqUDIOqn0F80</a>

En particular, en la pestaña 'oferta', se toma la información de las principales acciones del sector público, y se relaciona con:

- Los correspondientes 'pilares' de OGP
- Las temáticas y sub temáticas con los que se relaciona la acción
- Los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) con los que se relaciona
- Las prioridades temáticas de OGP

En esta misma tabla, se hace una valoración del nivel de cumplimiento con los criterios planteados al inicio del documento, los pilares con los que se relaciona, los ODS, y una nota resaltando la relación entre 'oferta' y 'demanda'.

El resultado de estas acciones es el insumo fundamental para el desarrollo de una Consulta Ciudadana.

## 3.2 Consulta a ciudadanía sobre temáticas

La metodología contempla poner a disposición de la ciudadanía la lista de las temáticas identificadas y con información que las sustente para que a través de una consulta online sean priorizadas. La herramienta también busca recoger aportes adicionales para identificar otras que no estén priorizadas.

La convocatoria a la consulta incluirá una invitación especial dirigida a los distintos grupos de interés relacionados con Estado Abierto con los que se ha relacionado el comité en los últimos años, como complemento de la convocatoria abierta que se realizará a través de los medios de comunicación con los que cuentan las entidades y organizaciones del Comité, incluyendo el Ministerio TIC y la Urna de Cristal (<a href="http://www.gov.co/">http://www.gov.co/</a>). El proceso se realizará por un periodo aproximado de dos semanas, a través de una encuesta semiestructurada virtual.

El formulario a emplear será el siguiente:

No.	Temáticas	Subtemas
1	Lucha contra la corrupción y la criminalidad	o Gestión de riesgos de corrupción. o Protección a denunciantes de actos de corrupción o Clientelismo y dinero en la política. o Corresponsabilidad entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil. o Cultura de integridad y cuidado de lo público.
2	Acceso a la información	o Gestión y calidad de la información o Aprovechamiento y reutilización de la información. o Datos abiertos. o Sistemas de información. o Interoperabilidad de la información. o Lenguaje claro.

_		
3	Gestión pública	o Racionalización de trámites. o Planificación territorial. o Rendición de cuentas.
4	Protección y garantía de derechos humanos	o Defensa a líderes sociales. o Defensa a periodistas.
5	Democracia y mecanismos de participación.	o Partidos Políticos. o Movimientos sociales. o Veedurías ciudadanas y control social. o Incidencia ciudadana en procesos de toma de decisiones públicas.
6	Gobernanza Digital	o Transformación digital para la eficiencia del Estado. o Big data/ Blockchain/ Analítica de datos. o Seguridad y brecha digital. o Uso de la tecnología.
7	Género y enfoque diferencial	o Mujeres. o LGTBI. o Niños, niñas y adolescentes. o Jóvenes. o Adulto mayor. o Pueblos indígenas. o Personas con discapacidad
8	Prestación de servicios públicos	o Educación. o Salud. o Agua y saneamiento básico. o Seguridad social
9	Medioambiente	o Cambio climático. o Deforestación. o Áreas protegidas
10	Finanzas públicas	o Presupuesto público participativo. o Ejecución transparente de las regalías. o Inversión pública o Contratación abierta y transparencia fiscal.
11	Gestión del conocimiento e innovación de lo público	o Inteligencia colectiva. o Cocreación. o Emprendimiento

Con base en los resultados obtenidos en el proceso de consulta, se iniciará un proceso de motivación a las entidades públicas que, desde el Plan Nacional de Desarrollo, tienen a su cargo soluciones que originalmente se concibieron con valores de Gobierno Abierto, para que, en caso de que puedan llegar a ser parte de la solución a las problemáticas que se identifiquen en esta fase, puedan postularse para ser parte del plan de acción.

## 3.3. Consolidación áreas temáticas identificadas

Luego del desarrollo de la consulta, se revisan los resultados para consolidar de manera definitiva las áreas temáticas a trabajar. Las variables que se tienen cuentan para definir estas temáticas son:

- Priorización de la ciudadanía (mediante la votación)
- Principios del Gobierno Abierto
- Valores de Gobierno Abierto
- Transversalidad de las acciones de gobierno relacionadas con la temática
- Potencialidad transformadora de las acciones de gobierno relacioanadas con la temática
- Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Una vez definidas las temáticas se inicia el proceso de identificación de problemas.

## 4. Etapa 2: Identificación de Problemas

Uno de los temas más importantes del proceso es la identificación de las problemáticas relacionadas con la temática. Sin una adecuada identificación de estas problemáticas, la generación de compromisos solidos y reales puede llegar a verse comprometido. En ese sentido es fundamental desarrollar las siguientes acciones: 1) identificar entidades y organizaciones de la sociedad civil relacionadas con las temáticas priorizadas; 2) preparar insumos temáticos que permitan un mejor conocimiento del problema; 3) talleres con sociedad civil y gobierno para la identificación de problemáticas; y 4) conversaciones con expertos de la temática. Luego del desarrollo de estas acciones se debe realizar un análisis que permita generar compromisos preliminares sobre los problemas identificados.

# 4.1 Identificación de entidades y Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) relacionadas a las áreas temáticas priorizadas.

Se integrará una base de datos con entidades y OSC relacionadas según temáticas de interés, con quienes se buscará mantener comunicación a lo largo del proceso, y a quienes se invitará a compartir con otras organizaciones y ciudadanía afín para registrarse en este listado. En principio serán invitadas a los talleres de identificación de problemáticas, pero más adelante también serán involucradas en la estapa 3 y 4, así como en el seguimiento en la implementación del Plan de Acción.

En términos operativos, desde el Comité se enviará una comunicación explicando el proceso de cocreación del IV Plan de Acción, la invitación para que se involucren en la fase de diseño, así como en su implementación y seguimiento. También se buscará consolidar coaliciones entre entidades públicas y organizaciones de sociedad civil que puedan apoyar los diferentes procesos relacionados con el Plan de Acción, agrupandolas por temáticas o nodos -dependiendo de la relación entre temas-, estableciendo mecanismos de comunicación y seguimiento -presenciales y virtuales- que facilite el trabajo colaborativo.

## 4.2 Preparación de insumos temáticos.

A partir de las áreas temáticas priorizadas, con el objetivo de que la fase de participación cuente con un insumo sustancial para la discusión, se recopilará información de diagnóstico relevante que se encuentre disponible sobre cada una, así como actores y acciones relacionados, dando prioridad a la información ya recogida sobre mapeo de actores y acciones recogidos en el Plan de Desarrollo Nacional y otros instrumentos de planeación, así como como de sociedad civil.

Por cada área temática se generará un resumen sobre el estado en el país, sus avances, retos, oportunidades, y se consultará con uno o varios referentes en el tema para identificar posibles líneas de acción a explorar en el desarrollo del compromiso relacionado.

Tanto la información de diagnóstico, el resumen del estado de la temática, y posibles líneas de acción a explorar en el compromiso, serán publicadas en la página de la Alianza para el Gobierno Abierto (http://agacolombia.org y redes sociales asociadas), con mecanismos para tener retroalimentación

sobre el proceso. Adicionalmente se generarán infografías que faciliten la comunicación de esta información, en especial en relación al resumen de estado de la temática y posibles líneas de acción.

Teniendo en cuenta que desde el Plan Nacional de Desarrollo, algunas entidades cuentan con acciones basadas en valores de Gobierno Abierto, y como este insumo se utilizó como criterio en la Fase I para priorizar las temáticas desde la oferta, el Comité AGA les hará una invitación para que hagan parte del proceso de formulación del IV Plan de Acción y la fase de construcción de compromisos. Las entidades invitadas serán aquellas cuyas áreas temáticas hayan sido priorizadas por la ciudadanía

La invitación indicará de manera expresa las condiciones o atributos de calidad que debe cumplir la acción para que pueda ser postulada, e igualmente, pedirá una carta de interés expresando su nivel de compromiso con el mismo y el diligenciamiento de un formulario que permita contar con una descripción para que más adelante se pueda cotejar si potencialmente puede atender las problemáticas que se identifiquen en las mesas de trabajo con la ciudadanía.

Durante el proceso se reconocerá de manera especial la participación de las entidades que respondieron a la fase de participación, y que continúen con su compromiso.

## 4.3 Identificación de problemas, talleres con sociedad civil y gobierno

Estos talleres estan encaminados a identificar diferentes problemáticas que la temática determinada esta generando, y así mismo alinearlas hacia Gobierno Abierto. Se espera que cada taller cuente con una participación de aproximadamente 50 personas, las cuales son divididas en grupo aproximados de entre 8 y 10 personas.<sup>3</sup>

En este sentido, la primera parte del taller consiste en la identificación rápida de problemáticas generales de la temática, una "lluvia de problemas".

Luego de la identificación inicial de problemáticas, se aplica una herramienta que busca que las personas puedan salir de "casilla" de servidores públicos o ciudadanos, llevándolos a un espacio neutro que les permita tener conversaciones sobre la temática como ciudadanos, creando una "Persona" que viva estos problemas, buscando caracterizarla dentro del contexto de la temática.

Luego que se ha caracterizado a esta persona imaginaria (que vive inmersa en las problemáticas relacionadas con la temática), se plantean "escenarios futuros" o "prospectiva" enfatizando en la vivencia que tendría la persona creada dentro de 5/10 años. Luego, se aterriza este ejercicio planteándolo desde un enfoque de "Gobierno Abierto", es decir, invitando a los participantes a plantear ese escenario futuro teniendo en cuenta los pilares de "Gobierno Abierto": Transparencia, Participación Ciudadana, Rendición de Cuentas, e Innovación y Tecnología.

Luego que han ubicado a esta "Persona" dentro de un futuro próximo relacionado con la temática y el "Gobierno Abierto", se hace una pausa para que los participantes puedan crear un "mapeo de acciones" de las iniciativas de "Estado Abierto" (relacionadas con la temática) que están desarrollando tanto organizaciones de la sociedad civil como el Estado.

Para hacer un contraste entre la oferta de acciones relacionadas con la temática y "Estado Abierto" y la "Persona" que se ha creado, se desarrolla un ejercicio muy interesante en el cual los participantes deben identificar las acciones que dicha persona desarrollaría teniendo en cuenta el "mapeo de acciones" señalado. Este ejercicio permite que los participantes puedan "ponerse en los zapatos" de las personas que viven actualmente el problema, y así mismo, puedan plantear las acciones que más les convienen a estas "personas" para solventar el problema desde un enfoque de "Estado Abierto"

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En estos talleres participarán aquellos actores -privados, de sociedad civil, academia e institucionales- que tengan mayor afinidad conceptual y operativa en la temática.

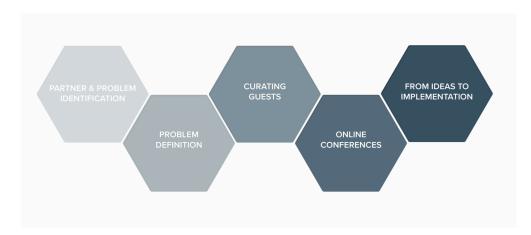
Para finalizar el ejercicio, los grupos relacionan cada una de las acciones a realizar en un formato que permita su visualización. Luego, cada participante debe votar (una vez) por la acción que considera mas relevantes y pertinente teniendo en cuenta la "persona" y la temática desde un enfoque de "Estado Abierto".

El resultado de este taller debe estar enfocado hacia la identificación de problemáticas (desde una perspectiva ciudadana) relacionadas con la temática con un enfoque de "Estado Abierto" que permitan ser insumo importante para la conversación con expertos. De la misma manera, el ejercicio permite identificar nueva oferta (pública y privada) que puede que no haya sido identificada, y así mismo, priorizarla teniendo en cuenta las necesidades de las "personas".

## 4.4 Conversación virtual con expertos sobre temáticas

Esta actividad tiene como referencia la herramienta "Smarter Crowdsoursing" diseñada e implementada por el Laboratorio de Innovación "GovLab" de la Universidad de Nueva York. Esta herramienta combina un ejercicio de identificación rigurosa y técnica de un problema, con la "colaboración abierta" (crowdsourcing) para la búsqueda de soluciones a dicho problema. La diferencia con un ejercicio de normal de "Crowdsourcing", es que el "Smarter Crowdsourcing" convoca únicamente a un grupo selecto de personas expertas en el tema que puedan generar una conversación desde un nivel muy académico y técnico (por eso el término Smarter)

Este ejercicio ha sido desarrollado para temáticas relacionadas con: Anticorrupción (México), prevención del ZIKA (Latinoamérica), erupción de volcanes (Cotopaxi Ecuador).



**Fases "Smarter Crowdsourcing"** 

En el marco del proceso de co-creación, es necesario hacer una adaptación de esta herramienta, en la medida que el objetivo no es generar ideas para su implementación, sino identificar problemáticas relacionadas con la temática (desde un nivel muy alto), desde un enfoque de Gobierno Abierto.

En este sentido, la "Conversación Virtual con Expertos" tendrá como finalidad la identificación de problemáticas relacionadas con la temática a tratar, buscando invitar en un espacio virtual a varias personalidades reconocidas en el tema, dándole un sentido mucho mas académico y experto a la conversación.

#### Actividades a realizar:

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Para más información sobre Smarter Crowdsourcing consultar: http://smartercrowdsourcing.org/

- Identificar entre 8 y 10 expertos de la temática a tratar, si tienen conocimientos en "Gobierno Abierto" el ejercicio será mas provechoso. Los expertos pueden ser personas que trabajen en el sector público o no.
- Una vez identificados los expertos, estos serán invitados a una conversación virtual, para la cual cada uno tendrá un tiempo específico de participación teniendo en cuenta un documento guía con información general sobre la temática, así como varias preguntas clave para generar una conversación técnica y experta sobre el tema.
- Desarrollar un documento guía (para los expertos) que contenga: información general sobre Gobierno Abierto; información general de la temática tratar (datos, actores, etc.), acciones de Estado y de Sociedad Civil desarrollaras o por desarrollar encaminadas a mitigar el problema; y algunas preguntas orientadoras que buscan generar una conversación sobre las problemáticas de la temática.
- Una vez se han invitado los expertos y se ha desarrollado el documento guía (el cual deberá ser enviado previamente), se lleva a cabo una reunión virtual de aproximadamente 2 horas.
   Este espacio virtual tendrá como eje de conversación las preguntas desarrolladas en el documento guía.

Las preguntas guías deben estar diseñadas para que los expertos invitados puedan señalar las diferentes problemáticas relacionadas con las temáticas en el marco del "Gobierno Abierto." Luego del desarrollo de esta conversación virtual, se debe desarrollar una sistemátización de lo encontrado.

#### 4.5 Analisis de la información

Después del desarrollo de las acciones mencionadas anteriormente, se debe llevar a cabo un análisis de la información que permita la identificación de problemáticas como base fundamental para desarrollar una primera versión de compromisos. Este análisis debe tener en cuenta la sigueinte información:

- Acciones a desarrollar o desarrolladas por el Gobierno Nacional relacionadas con la temática y con enfoque en Gobierno Abierto (mencionadas en el PND, o acciones que las entidades que estén desarrollando que no estén mencionadas en el PND)
- Sistematización de los talleres
- Sistematización de conversación con expertos
- Criterios de calidad desarrollados por el Comité
- Comentarios hechos por los ciudadanos en medios virtuales (relacionados con la temática)

El análisis de esta información se convierte en un insumo fundamental para el desarrollo de la etapa 3 relacionada con la construcción de compromisos.

### 5. Etapa 3: Construcción de compromisos

Para el adecuado proceso de construcción de compromisos es necesario tener una versión preliminar de compromisos que pueda converstirse en un "prototipo" que pueda ser probado con la ciudadanía (consulta pública), así como con los funcionarios públicos de las entidades que velarán por su cumplimiento (mesas de trabajo). Este proceso permite identificar posibles problemas que puedan llegar a tener los compromisos, de la misma manera tambíen permitira comprobar hipótesis que se tengan sobre los mismos. Al final de deberá hacer un análisis de este proceso y generar una versión final de los compromisos que asumirán las entidades.

## 5.1 Definición versión preliminar de compromisos

El Comité en conjunto con funcionarios de nivel directivo de las entidades relacionadas con los compromisos, deberán reunirse para revisar la información relacionada con el análisis de las problemáticas. En este espacio deberán llegar a un acuerdo sobre los compromisos preliminares acordados los cuales serán socializados en la consulta pública, y así mismo deberán ser aboradados en mesas temáticas dentro de las entidades.

## 5.2 Consulta pública compromisos preliminares

Una vez la "propuesta inicial de compromisos" sea desarrollada por el Comité y las entidades públicas, esta propuesta deberá ser subida a una plataforma abierta donde cualquier ciudadano pueda revisar el compromiso y así mismo (si así lo considera la persona) comentar virtualmente sobre lo expuesto. Esta consulta pública se llevará a cabo durante dos semanas.

Esta acción promueve la transparencia y la colaboración ciudadana, ya que se esta socializando previamente un producto que se ha venido trabajando con la ciudadanía representada en organizaciones de la sociedad civil. Además, este tipo de acciones esta alineada con las recomendaciones del IRM relacionadas con la co-creación y el involucramiento ciudadano, así como con los Estándares de Participación y Co-creación de Gobierno Abierto específicamente sobre "Espacios y plataformas de diálogo y co-creación".

Este tipo de acciones son importantes (no solo por las recomendaciones del IRM y los Estándares de Gobierno Abierto) ya que fortalecen el propio proceso de co-creación del Plan en la medida que se pueden identificar problemas o riesgos no contemplados (identificados por la ciudadanía), o nuevas ideas (que fortalecen y enriquecen los compromisos) que no se habían abordado desde el sector público. De la misma manera, este tipo de acciones buscan incluir a la mayor cantidad de ciudadanos en el proceso.

## 5.3 Mesas de trabajo con entidades públicas

Paralelo a la consulta, la "propuesta inicial de compromisos" debe ser socializada a la(s) entidad(es) que deben desarrollar acciones para el cumplimiento de los compromisos<sup>5</sup>. Esta socialización deberá llevarse a cabo mediante un taller que debe buscar cuatro objetivos claros: a) Explicar detalladamente los motivos por los cuales el Comité y la entidad han propuesto el mencionado compromiso; b) identificar los posibles problemas (a futuro) que se pueden generar para el cumplimiento del compromiso; c) establecer posibles acciones que puedan mitigar los problemas señalados anteriormente, y d) rediseñar el compromiso (o no) teniendo en cuenta las reflexiones generadas del taller.

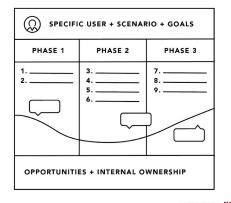
En una primera parte del taller, el equipo del Comité expone a los servidores públicos de la entidad el proceso por el cual se ha llegado la "propuesta inicial de compromisos" señalando las problemáticas identificadas tanto en el conversación virtual con expertos, así como en el taller desarrollado entre Sociedad Civil y Servidores Públicos. También se deberán exponer las interacciones más importantes identificadas mediantes los canales de interacción virtual.

Luego de esta exposición de problemáticas, el Comité describe y justifica el (o los) compromiso(s) propuestos de manera inicial, especificando que (en esta parte del proceso) se busca la validación y retroalimentación del compromiso por parte del equipo técnico de la(s) entidad(es) pública(s). En este primer espacio, se empiezan a recoger diferentes puntos de vista preliminares sobre el compromiso formulado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se desarrollará un "Journey Map" en el cual los participantes deberán hacer un recorrido sobre los pasos que deberán recorrer para la implementación adecuada del compromiso a futuro. Durante la creación de este mapa, quedarán evidenciados los diferentes problemas que se pueden surtir para un adecuado cumplimiento del compromiso.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Este taller es exclusivo para servidores públicos. Los servidores públicos que deben asistir deberán ser los mismos con los cuales se han venido trabajando en la pasada etapa, así mismo es fundamental que asistan personas del equipo de planeación de la entidad. No es recomendable que para este taller asistan personas de un nivel directivo.

#### **CUSTOMER/USER JOURNEY MAP**



Luego de la identificación desarrollará una inversa" en la cual se les de dichos problemas, se herramienta de "ideación pregunta a los participantes:

¿Cómo estos problemas se podrían empeorar?. El objetivo de esta herramienta es poder identificar otro tipo de temas asociadas a los problemas mencionados que podrían poner en riesgo el compromiso, así mismo, se busca que los participantes comiencen a potencializar su capacidad imaginativa y creativa necesarias para la siguiente actividad.

Teniendo en cuenta los distintos problemas identificados para el cumplimiento del compromiso, los participantes tendrán que desarrollar un herramienta grupal de "juego de roles", en el cual ellos deberán representar al Comité Directivo de la entidad y diseñar diferentes soluciones para solventar las problemáticas señaladas. Este ejercicio permite que los participantes puedan "ponerse en los zapatos" de sus jefes y analizar las posibles soluciones que deberán generarse desde un nivel directivo para sacar adelante el compromiso.

El taller finaliza con una redefinición del compromiso o una validación del anteriormente mencionado por el Comité. En este espacio se debe enfatizar que el compromiso generado en este taller no es el final, en la medida que el proceso contempla el análisis de este taller con la información recopilada en la consulta pública de compromisos preliminares.

Teniendo en cuenta lo mencionado, la propuesta final de compromiso será diseñada por el Comité y miembros de las entidades públicas relacionadas con el compromiso, para ser presentada a los Directivos de la(s) entidad(es)

### 5.4 Definición propuesta final de compromisos

Después de realizar el proceso de consulta pública y el taller con la(s) entidad(es) pública(s) teniendo en cuenta la "Propuesta inicial de compromisos" el Comité y miembros de las entidades públicas relacionadas con los compromisos, deberán analizar la información recogida y decidir si mantiene el compromiso planteado o lo modifican. Este proceso permite validar si las hipótesis planteadas para la construcción del compromiso son reales o no.

Al final de este proceso, se deberá desarrollar una "Propuesta Final de Compromisos" la cual es la base para las siguientes etapas finales.

## 6. Etapa 4: Socialización y generación de compromisos

Con esta "Propuesta final de compromisos" el Comité define deja clara su posición sobre el (los) compromiso(os) que debe asumir la entidad. En este sentido la propuesta final es sólida y congruente en la medida que ha surtido un proceso de co-creación y validación desarrollado en las etapas anteriores, y así mismo se ha nutrido de la información ciudadana expuesta en las consultas virtuales. El Comité debe tener muy clara la justificación por la cual se plantea el compromiso

Una vez el compromiso final este listo, el Comité deberá solicitar una reunión con las cabezas de las entidades relacionadas con el compromiso para hacer una socialización del mismo. Luego de esta

presentación, la Secretaría de Transparencia deberá envíar la documentación pertinente a las entidades para buscar la generación formal del compromiso.

En la medida que se consideré pertinente, se tendrán en cuenta los criterios de priorización señalados en capítulo 7.

## 6.1 Socialización compromisos entidades públicas

Esta propuesta deberá ser socializada por parte del Comité, con las cabezas de las entidades que suscribiran el compromiso , a los cuales se les deberá exponer el proceso para la construcción del compromiso, las principales problemáticas identificadas y las soluciones planteadas a manera de compromiso. En este espacio deben estar personas que tenga capacidad de toma de decisión. También se recomienda que los servidores públicos involucrados en los dos talleres presenciales participen en esta reunión.

Al final de dicha reunión, el Comité debe decidir si modifica nuevamente el compromiso o no, dependiendo de las reacciones de los directivos de las entidades relacionadas con la temática.

## 6.2 Generación de compromisos

La Secretaría de Transparencia deberá formalizar el compromiso con las entidades relacionadas mediante los formatos establecidos para la suscripción de los compromisos. De la misma manera, se considera pertinente llevar a cabo un evento público en el cual se de por finalizado el proceso de cocreación para dar inicio a la implementación del IV Plan de Estado Abierto.

Una vez se aprueben los compromisos comenzará el proceso de socialización de la herramienta de seguimiento al cumplimiento de estos.

#### 7. Criterios

Este último capítulo referencia dos herramientas desarolladas por el Comité encaminadas a generar criterios para el adecuado desarrollo de los compromisos. Estas herramientas se tienen en cuenta especialmente para la "propuesta inicial de compromisos" y para la "propuesta final de compromisos"

### 7.1 Criterios de calidad o atributos mínimos.

Con el objetivo de que los compromisos del IV Plan de Acción cuenten con unos estándares mínimos de calidad y resultados durante la etapa de implementación, el Comité ha diseñado los siguientes estándares que deberán cumplirse por parte de las entidades que hagan parte del Plan de Acción y que deberán ser un compromiso de su parte para su implementación.

Para la construcción de este instrumento, se toman como referencias principales el manual de procedimientos del Mecanismo de Revisión Independiente (IRM por sus siglas en inglés) publicado en el año 2017, la hoja de ruta para el Plan de Gobierno Abierto publicado por la CEPAL en el año 2017, y lo señalado por la Asociación Internacional para la Participación Pública y del diseño de 5 estrellas para datos abiertos.

A continuación se explican las características y atributos que deben tener los compromisos para ser parte del IV Plan de Acción de AGA.

PILAR	ALCANCE	Elementos que debe cumplir	
		Mínimos Obligatorios	Generan mayor valor agregado

PARTICIPAC IÓN	Los gobiernos buscan movilizar a los ciudadanos y sus organizaciones para que participen en el debate público e inciden en la agenda pública, de manera tal que construyan una gobernanza más responsable, innovadora y efectiva.	Incluye elementos de acceso a la información.	Participaci ón activa, representa tiva e incidente en la toma de decisiones , por parte de todos los miembros interesado s del público. (Colabora ción)
		Esquema de respuesta institucional a la participación ciudadana, garantizando que los aportes ciudadanos sean contemplados en la toma de decisiones.	
		Especifica claramente los mecanismos, espacios y acciones para dicha participación, permitiendo con ello niveles de incidencia y contribución ciudadana desde un enfoque de derechos, sin limitarse únicamente a la publicación de información.	
		Incluye amplios y/o diversos grupos de ciudadanos y sus organizaciones, bajo criterios de representatividad de diversas poblaciones, sectores y territorios en los procesos de participación.	
TRANSPAR ENCIA	Los gobiernos deben buscar proporcionar y	Incluye la información que tiene el gobierno sin tener restricción solamente a datos.	Pueden pertenecer

racilitar el acceso a la información pública en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos posibles.	La información debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa	mecanism os para fortalecer el derecho a la informació n (como oficinas, dependen cias o puntos de interacción alrededor de la informació n que se plantea en el compromi so)
	Incluye transparencia-activa a fin de asegurar la garantía de uso efectivo de información.	Transpare ncia focalizada - Informació n adaptada a los usuarios para la toma de decisiones - enfoque de participaci ón ciudadana .
	Provee acceso permanente y abierto a la información relevante de manera actualizada y detallada (no privilegian ni se limitan internamente al gobierno, sino que la información esté a disposición de los grupos de valor).	
	Incluye estrategia institucional para que la información está puesta a disposición de los ciudadanos en distintos medios o canales, y bajo las condiciones óptimas para que sea accesible a todos los grupos poblacionales.	
	Incluye información en lenguaje de garantía de derechos y Objetivos de Desarrollo Sostenible.	

## RENDICIÓN DE CUENTAS

Deben existir reglas, regulaciones y mecanismos para que los actores gubernamentales justifiquen sus acciones, actúen en respuesta a las críticas que reciben y aceptan las consecuencias de su falta de cumplimiento de leyes o compromisos

Informa públicamente sobre la gestión y los resultados con un enfoque de avance en la garantía de derechos,—y-Objetivos del Desarrollo Sostenible y cumplimiento de PND y/O PDT.

Establece mecanismos de diálogo en doble vía con grupos de valor durante todo el ciclo de la gestión pública (antes, durante y después), permitiendo preguntas y cuestionamientos.

Incluye esquema de respuesta institucional a los grupos de valor sobre los mecanismos de corrección o mejora reflejados en los planes institucionales para atender los compromisos identificadas en los espacios de diálogo.

Fortalecimiento de medios para expresar formalmente quejas o informar sobre irregularidades y lograr una reparación.

Creación de sistemas de seguimient o público para procesos de quejas públicas (como software de sequimient o de casos para líneas directas de policía anticorrup ción).

TECNOLOGÍ A E INNOVACIÓ N - APORTA Y FORTALECE LOS PILARES DE GA

Transparencia: Desarrolla nuevas tecnologías y/o metodologías que:

- 1. Facilitan la interoperabilidad o intercambio de información.
- 2. Provee la información en la web de acuerdo a los siguientes criterios:
- 2.1. Información susceptible de ser transformada en datos abiertos (EJ: .XLS,.CSV).
- 2.2. Información en otros formatos cuando no sea susceptible de estar estructurada (Ej: PDF accesible, XML, Shapes etc).

Ofrecen oportunida des públicas para que la plataforma de forma unificada permita compartir informació n, participar y colaborar.

Participación y Rendición de Cuentas: Desarrolla nuevas tecnologías y/metodologías que:	Facilita diálogos virtuales
1. Facilitan el involucramiento ciudadano.	en tiempo real o a
2. Visibilizan los resultados de la participación o de los compromisos generados en los espacios de diálogo.	través de mecanism os tipo chatbot con la ciudadaní a/grupos de valor.
	Desarrollo de código abierto pensando en reducir los costos de uso de estas tecnología s.
	Desarrollo basado en software libre - público.

## 7.2 Criterios de selección de las acciones que harán parte del plan AGA.

El comité ha definido unos criterios que se tendrán en cuenta en caso de que se requiera priorizar las acciones que ingresarán al Plan de Acción, a saber:

Criterio	Peso
Acción con que incluye la totalidad de mínimos obligatorios	35
Acción que incluye más de 1 pilar.	2 Pilares: 20 3 Pilares: 30 4 Pilares: 40
Acción con enfoque diferencial, étnico, mujer, poblacional.	10
Criterios con la mayor cantidad de valores agregados.	5
Acción que involucra más de 1 entidad	10

En el caso en que el Comité deba priorizar compromisos, si estos superan el máximo de 10, aplicará los criterios enunciados y priorizará aquellos que tienen más potencial transformacional, es decir que abarquen más de 1 pilar de gobierno abierto y agrupen más de 1 entidad.